

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-082-2018	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09/08/2018
---	---

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HERRERA ÁLVAREZ GINA ELIZABETH	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA - LOJA; GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
13-08-2018	06:00	16-08-2018	22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Mgs. Gina Herrera, Mgs. Verónica Zurita, Mgs. Ricardo Moreno, Lic. Jessica Palacios, Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Vinicio Mena A, Mgs. Liceth Pantoja y Conductor designado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la ARCA sobre ampliar la difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado "Normativa Técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico", con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio del Ecuador, se ejecutarán seis (6) talleres de difusión aprobados mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M, del 24 de julio de 2018; de los cuales se planificó realizar el IV y V Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; actividades previstas a efectuarse desde el lunes 13 de agosto al 16 de agosto de 2018 en las ciudades de Loja y Guayaquil, según el cronograma detallado a continuación:

Lunes, 13 de agosto de 2018

06:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Loja (Loja), para pernoctar.

17:00 – 19:00

- ✓ Reunión de trabajo para organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Loja y Catamayo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Puyango – Catamayo y Santiago); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

Martes, 14 de agosto de 2018

08:00 – 14:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal en Loja y logística para el IV taller de difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del IV Taller con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja, con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Loja y Catamayo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Puyango – Catamayo y Santiago); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
6. Resultados y conclusiones generales.
7. Cierre del Evento.

14:00 – 16:00

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por participantes en el taller.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en la ciudad de Guayaquil.

Miércoles, 15 de agosto de 2018

08:00 – 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Loja (Loja) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas), para pernoctar.

16:00 – 18:00

- ✓ Reunión de trabajo para organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones y Guayas); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

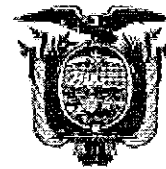
Jueves, 16 de agosto de 2018

08:00 – 14:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal en Guayaquil y logística para el V taller de difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del V Taller con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones y Guayas); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
6. Resultados y conclusiones generales.
7. Cierre del Evento.



14:00 – 15:00

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por participantes en el taller.

15:00 – 22:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN:

- ✓ Desayuno: De 07:00 a 08:00
- ✓ Almuerzo: De 13:00 a 14:00
- ✓ Merienda: De 20:00 a 21:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Loja (Loja)	13-08-2018	06:00	13-08-2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Loja (Loja) – Guayaquil (Guayas)	15-08-2018	08:00	15-08-2018	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	16-08-2018	15:00	16-08-2018	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 21205456
--	-----------------------------------	-----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

[Handwritten signatures]

Mgs. Gina Elizabeth Herrera Álvarez
ANALISTA TÉCNICO
C.C. 1713826319

Mgs. Segundo Chufuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Handwritten signature]

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de Regulación y Control del Agua

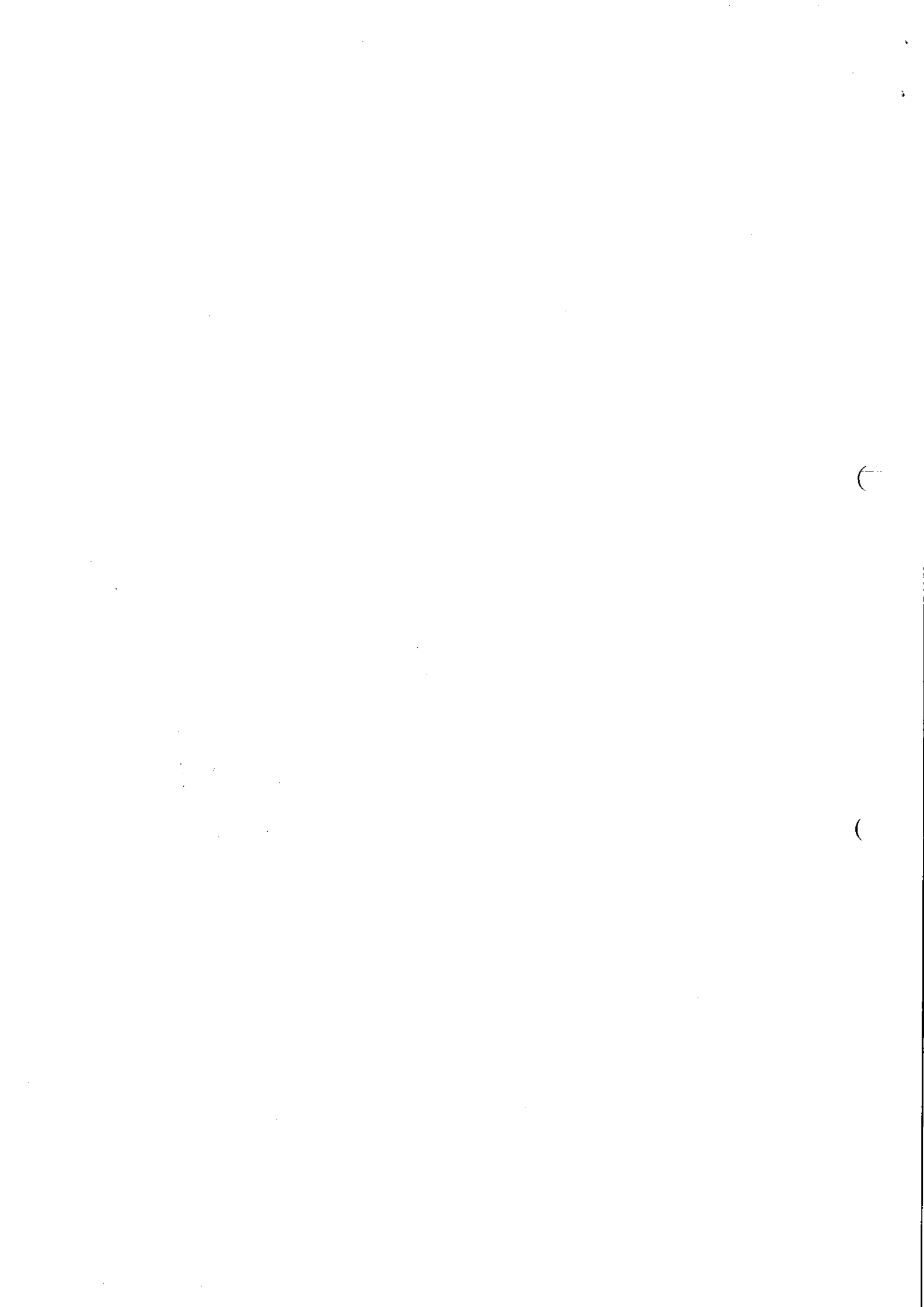
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 17/08/2018 HORA: 11:00

RECIBIÓ: *[Handwritten signature]*

FIRMA: *[Handwritten signature]*





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO N.º SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
FECHA: 17/08/2018 - ARCA-DRD-082-2018	17/08/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HERRERA ÁLVAREZ GINA ELIZABETH	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA - LOJA; GUAYAQUIL - GUAYAS.	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Gina Herrera, Mgs. Verónica Zurita, Mgs. Ricardo Moreno, Lic. Jessica Palacios, Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Vinicio Mena A, Lic. Juan Fernando Escobar, Sr. Fabián Ortega – Conductor designado (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la ARCA sobre ampliar la difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado "Normativa Técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico", con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio del Ecuador, se ejecutarán seis (6) talleres de difusión aprobados mediante Memorandum Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M, del 24 de julio de 2018; de los cuales se planificó realizar el IV y V Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y Bolívar; actividades previstas a efectuarse desde el lunes 13 de agosto al 16 de agosto de 2018 en las ciudades de Loja y Guayaquil, según el cronograma detallado a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 13 de agosto de 2018

06:00 – 19:00

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia el ciudad de Loja, provincia de Loja para pernotar; en vehículo Institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

07:30 – 08:30

✓ Desayuno en la ciudad de Latacunga.

14:00 – 15:00

✓ Almuerzo en la ciudad de Cuenca.

19:00 – 20:00

✓ Reunión de trabajo para coordinación y organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; con representantes de la instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Loja y Catamayo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Puyango – Catamayo y Santiago); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

20:00 – 21:00

✓ Mérida en la ciudad de Loja.

Martes, 14 de agosto de 2018

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno en la ciudad de Loja.

07:30 – 08:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el centro de la ciudad de Loja, hacia el lugar del evento (Gobierno Zonal 7); en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

08:00 – 14:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal en Loja y logística para el IV taller de difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del IV Taller con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Loja y Catamayo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Puyango – Catamayo y Santiago); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
6. Resultados y conclusiones generales.
7. Cierre del evento.



Fotografía 1. Desarrollo del evento en la ciudad de Loja.

14:00 – 15:00

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Loja.

15:00 – 20:00

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por los participantes en el taller.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y Bolívar, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en la ciudad de Guayaquil.



20:00 – 21:00

- ✓ Merienda en la ciudad de Loja.

Miércoles 15 de agosto de 2018

06:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Loja, provincia de Loja, hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas para pernoctar; en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

08:00 – 09:00

- ✓ Desayuno en la ciudad de Catamayo.

13:00 – 14:00

- ✓ Almuerzo en Puerto Jellí.

17:00 – 20:00

- ✓ Traslado desde el centro de la ciudad de Guayaquil a la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, con el fin de retirar los equipos de amplificación para el taller de difusión.
- ✓ Reunión de trabajo para organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y Bolívar; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones y Guayas); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

20:00 – 21:00

- ✓ Merienda en la ciudad de Guayaquil.

Jueves, 16 de agosto de 2018

06:30 – 07:30

- ✓ Desayuno en la ciudad de Guayaquil.

07:30 – 08:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el centro de la ciudad de Guayaquil, hacia el lugar del evento (Gobierno Zonal de la ciudad de Guayaquil); en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

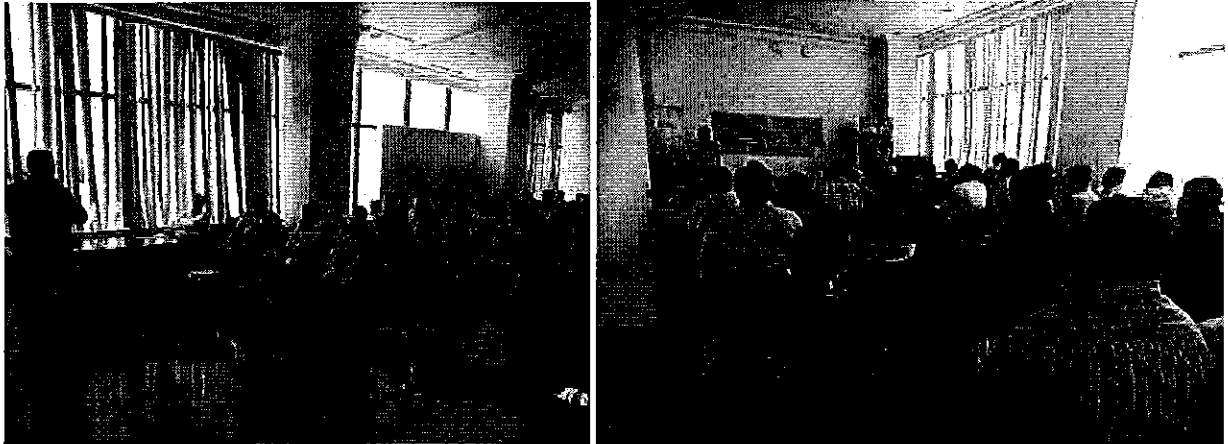
08:00 – 14:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal en Guayaquil y logística para el V taller de difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del V Taller con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y Bolívar; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones y Guayas); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.

4. Análisis y propuestas de ajustes (trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
6. Resultados y conclusiones generales.
7. Cierre del Evento.



Fotografía 2. Desarrollo del evento en la ciudad de Guayaquil.

14:00 – 15:00

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Guayaquil.

15:00 – 23:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

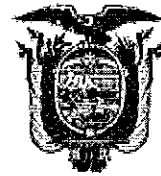
PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Desarrollo del IV y V taller de difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 conforme a la planificación previamente aprobada.
- Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en la ciudad de Loja y Guayaquil de 112 representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y juntas de riego de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y Bolívar; representantes de organizaciones sociales de mencionadas provincias; representantes de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de El Oro, Guayas y Los Ríos; y, representantes de la SENAGUA (SDH Puyango - Catamayo, Santiago, Jubones, Manabí y Guayas; y, CAC Loja, Catamayo).
- Aportes y recomendaciones realizadas al Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 por parte de los integrantes de las 14 mesas de trabajo conformadas durante el desarrollo de los talleres de difusión.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre la SENAGUA – SDH Puyango - Catamayo, Santiago, Jubones, Manabí y Guayas, CAC Loja, Catamayo, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de El Oro, Guayas y Los Ríos, la Corporación Provincial de Juntas de Riego de Loja y las juntas de riego a nivel de las provincias invitadas; y, la ARCA.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
13/08/2018	002-001-000021436	Alimentación - Desayuno	\$ 11,20
	001-001-000023695	Alimentación - Almuerzo	\$ 6,00
	001-001-000034787	Alimentación - Merienda	\$ 9,50
14/08/2018	001-001-000034802	Alimentación - Almuerzo	\$ 8,50

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



EL
GOBIERNO
DE TODOS

15/08/2018	001-001-000001457	Alimentación - Merienda	\$ 6,20
	003-003-000000180	Hospedaje	\$ 50,00
	001-001-000002051	Alimentación - Desayuno	\$ 3,00
	001-001-000029235	Alimentación - Almuerzo	\$ 15,00
	001-001-000012944	Alimentación - Merienda	\$ 11,20
	001-001-000027938	Hospedaje	\$ 23,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 143,60

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13/08/2018	16/08/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	23:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (CAMIONETA PLACA GSH-5349)	Quito (Pichincha) – Loja (Loja)	13-08-2018	06:00	13-08-2018	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (CAMIONETA PLACA GSH-5349)	Loja (Loja) – Guayaquil (Guayas)	15-08-2018	06:00	15-08-2018	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (CAMIONETA PLACA GSH-5349)	Guayaquil (Guayas) - Quito (Pichincha)	16-08-2018	15:00	16-08-2018	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional camioneta de placa: GSH-5349.
- Se adjunta facturas y notas de venta, como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Gina Elizabeth Herrera Álvarez
Mgs. Gina Elizabeth Herrera Álvarez
ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3
C.C. 1713826319

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO

Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón
Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y
DRENAJE - ARCA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD).

Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECIBIÓ DE DOCUMENTOS

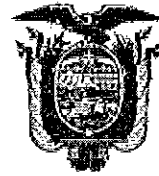
FECHA: 10/10/2018 HORA: 15:32

Dirección: Rumbapamba E2-120 y Av. República • Código Postal: 170319 • Quito Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4440

www.regulacionycontroldeagua.gob.ec

FIRMA: *[Signature]*

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



EL
GOBIERNO
DE TODOS

